

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Super carambola: 6 autos"
	"Avala TEEH el triunfo de Paco Olvera"
	"Tribunal electoral ratifica triunfo de Francisco Olvera"
	"Tribunal Electoral, confirma: Olvera es gobernador"
	"No llego"
	"De Francisco Olvera Ruíz confirman triunfo"
	"Confirma TRIEEH triunfo de Francisco Olvera"
	"Tribunal Estatal confirma triunfo unánime de Olvera"
	"Ascenderá Consejo de Ecología a nivel de Secretaría; Osorio"
	"Era un "entrón" Edil de Santiago"
	"IP reclama colapso de seguridad en NL"
	"Balean a joven"

INSTITUCIONAL

Independiente-IEEH rechazará nuevamente las cuatro quejas presentadas por "Hidalgo nos une": EL IEE se dispone a desechar nuevamente las cuatro quejas presentadas por la coalición "Hidalgo nos une", a pesar de que el TEEH se las regresó para ser analizadas nuevamente, a profundidad. El dictamen del Tribunal considera que las querellas cuentan parcialmente con fundamentos para ser tomadas en cuenta; sin embargo, el IEE consideró lo contrario durante su segunda sesión ordinaria de julio. Según el secretario general de ese instituto, Francisco Olvera, será la coordinación ejecutiva jurídica del organismo la encargada de revisar los términos de la resolución. Confirmó que volverán a estudiar las quejas, aunque descalificó las declaraciones del magistrado Alejandro Habib, en el sentido de que no se realizaron esfuerzos suficientes para analizarlas y dijo que "éste es un asunto de apreciaciones, cada quien opina en función de su propio interés". Calificó de superficiales las pruebas que presentó la alianza opositora y por consiguiente, sostuvo, no se puede hacer una investigación a fondo. "No podemos hacer otra cosa más que sujetarnos a las pruebas que nos presentó la coalición". Dijo que como autoridad administrativa se volverá a investigar, aunque indicó que seguramente en la próxima sesión del Consejo General asumirán la postura de revocar las pruebas y dejarán al Tribunal "hacer lo que considere pertinente" las quejas que el IEE ya tiene nuevamente es sus manos versan sobre la cobertura de la toma de protesta del entonces candidato Francisco Olvera por parte del sistema de Radio y TV de Hidalgo, intromisiones religiosas a favor de la alianza "Unidos Contigo", colocación de propaganda al interior de un centro comercial en Pachuca y en el equipamiento urbano de Mixquiahuala. (Gerardo Neria, página 23)

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-PRD critica la postura de la Iglesia en el estado: El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo descalificó las declaraciones realizadas por representantes de la Iglesia Católica en la entidad, tras rechazar las bodas entre personas del mismo sexo y la adopción de parejas gay. Tras la aprobación de reformas al Código Civil del Distrito Federal, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se aceptan las iniciativas, Marco Antonio Rico Mercado, jefe de prensa del sol azteca dijo que la Iglesia Católica no tiene fundamentos para prohibir las leyes aprobadas las personas homosexuales además respaldó al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard. "En este tenor de ideas, el PRD de Hidalgo respalda al jefe de gobierno del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa y felicita el valor y el atrevimiento de legislar en ese sentido en este país y el reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación", señaló el perredista. "Por otra parte, es lamentable la situación que sostienen minorías que finalmente son mexicanos, es lamentable la actitud que viene sosteniendo la Iglesia, una actitud que no es acorde a los tiempos que vive nuestro país, creo que no se han dado cuenta de las nuevas condiciones sociales del país", agregó. Rico Mercado señaló que la Iglesia Católica no es una institución moderna para sus feligreses y creyentes, lo que podría abonar que exista más éxodo de católicos de sus iglesias, "porque también hay homosexuales católicos y también hay niños en espera de una familia, niños que son también católicos". Finalmente dijo que el rechazo de la Iglesia se debe a algunas aberraciones que podría ocasionar la adopción entre parejas gay, "pero no se dan cuenta que hay familias que sufren condiciones de este tipo y son católicos supuestamente normales", señaló el vocero del sol azteca. (Misael Zavala, página 10)

Milenio-Fayad confirma aspiración de seguir al frente del PRI: Omar Fayad Meneses confirmó su aspiración de quedarse en la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), previó un proceso en el que seguramente no tendrá competidor. Dos meses antes de los comicios para elegir gobernador del estado, Fayad Meneses fue nombrado presidente estatal *emergente* por el método de prelación, ante la salida de Geraldina García Gordillo de la dirigencia para tomar posesión de la alcaldía de Pachuca. Una vez terminadas las elecciones, está casi por concluir el breve periodo para el cual fue designado, por lo que ahora busca participar en la renovación Comité Directivo Estatal (CDE) del tricolor. "Me interesa continuar al frente del PRI estatal, lo he dicho y lo reitero, en octubre tendrá que renovarse la dirigencia, el periodo para el que se me invitó como parte del Consejo Político, el periodo para el que fui electo como presidente estatal fue extraordinario para cubrir la ausencia de Geraldina (García Gordillo) que a su vez cubría la ausencia de Jorge Rojo", manifestó. "Cuando decidí aceptar ese altísimo honor, no lo hacía por dos meses, por Dios, es evidente y lo dije en su momento, que el PRI tendría dos momentos, el de la campaña y el de después de la campaña y Omar Fayad tiene dos momentos, la presidencia del partido dentro de la campaña y fuera de la campaña, ahora sí para convertirme en presidente del PRI", dijo. "Cuando el Comité Ejecutivo Nacional lance la convocatoria para elegir nueva dirigencia en Hidalgo, Omar Fayad, sin duda alguna, estará al pendiente para inscribirse de inmediato, porque mi aspiración es dirigir al PRI cuatro años, no dos meses", advirtió. El líder tricolor expresó que en la fórmula lo acompañará, como aspirante a secretaria general, Gloria Hernández Madrid, quien también ocupa actualmente el cargo. "Era evidente que no nos íbamos a quedar dos meses, sobre todo de acuerdo a los resultados que obtuvimos en la elección de gobernador". Fayad sostuvo que si se presenta un competidor estará dispuesto a luchar por la dirigencia, aunque lo mejor sería un candidato de unidad.

Claves-Gira de trabajo

- Omar Fayad Meneses y el gobernador electo Francisco Olvera comenzarán hoy una gira por el estado.
- "Vamos a dar la vuelta al estado, en mi calidad de presidente del CDE, mañana (hoy) iniciamos en Tizayuca, el viernes vamos Huejutla y el sábado tenemos Consejo Político con el PRI en Pachuca", indicó. (Gustavo Godínez, página 11)

Milenio-PAN Hidalgo desconoce aspiraciones de Espino: El panismo hidalguense no tiene acercamiento con el aspirante a encabezar la candidatura a la presidencia de la República en el 2012, Manuel Espino, aseguró el secretario estatal del PAN, Raimundo Ordóñez Meneses. Sostuvo que el interés en ser candidato que mostró el expresidente del partido a nivel nacional para encabezar la candidatura de Acción Nacional en la elección presidencial de 2012 fue sorpresivo. "El señalamiento de Espino fue sorpresivo para todos porque ni siquiera se han iniciado los tiempos para las elecciones municipales, por lo que menos para la presidencia y desconozco la estrategia que tenga", refirió Ordóñez Meneses. El secretario enfatizó que el partido se encuentra empleado en otros procedimientos legales, como la situación legal de la impugnación que realizó la coalición Hidalgo Nos Une y en el refuerzo de sus estructuras municipales rumbo a los comicios para renovar los ayuntamientos del año próximo. "Ahora debemos enfocarnos a las elecciones locales en cada estado para que después se den los tiempos para los demás procesos; en Hidalgo no hemos tenido ningún acercamiento

con nadie allegado al ex presidente nacional Espino”, informó el militante del PAN en Hidalgo. (redacción, página 11)

Criterio-Acepta PRI estatal decisión de la SCJN: La Suprema Corte de Justicia es la máxima autoridad judicial en el país y por tanto, sus determinaciones deberán ser acatadas, se quiera o no, afirmó el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Omar Fayad Meneses. Esto, al tocar el tema que ha llamado a la controversia nacional en torno a la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo, que dictaminó la Corte, al darle la razón al gobierno del Distrito Federal, que fue el encargado de defenderlo judicialmente ante los embates de la Procuraduría General de la República (PGR). Fayad Meneses recordó que México es un Estado laico que debe atender a sus principios legales, “y por supuesto que las decisiones de la Suprema Corte no están a discusión y deben ser acatadas se quiera o no”. La lucha por los derechos civiles, dijo, históricamente se han ganado en cualquier sociedad y en este caso la razón alcanzada por las personas con una preferencia sexual distinta al común, debe ser respetada, sobre todo cuando ya existe una sentencia. También indicó que tanto tienen la razón de defender este principio, como lo está haciendo la Iglesia católica al buscar impedir esta medida. “La Iglesia católica en su lucha por conservar la moral católica, tan válida como la de los beneficiados con esta nueva determinación judicial”, dijo. (Jorge Martínez, página 07)

Criterio-Busca el PAN recuperar la capital: Bajo el eslogan “Recuperemos Pachuca”, Juan Carlos Robles Acosta, presidente del Comité Directivo Municipal (CDM) de Acción Nacional, afirmó que ganarán las próximas elecciones municipales, con o sin alianza opositora. Por ello, ya se están preparando para el posicionamiento del blanquiazul para esos comicios de 2011, en los cuales serán muy reñidos por las “artimañas” y “mapacherías” que ocupa el Partido Revolucionario Institucional. La elección pasada “nos hizo ver muchas artimañas, por así llamarlo, que manejó el PRI; hoy los estamos conociendo mejor y sabemos cuál es la estrategia para evitar que hagan uso de sus mapacherías y con esto defender el triunfo en las urnas que será un triunfo de la ciudadanía”, aseguró. Aun así, Robles Acosta dejó claro que “en este comité estamos convencidos de que la alcaldía en Pachuca se va a recuperar para Acción Nacional si vamos solos, pero desde luego, si se dan las condiciones para que conformemos de nueva cuenta una coalición, desde luego que nos ayudará”. Aunque todavía no se reúne con otros dirigentes políticos, Robles Acosta informó que probablemente en las próximas semanas comiencen las pláticas entorno a la posible conformación de la alianza opositora por Pachuca. (José Antonio Alcaraz, página 10)

Uno más uno-Falla programa de afiliación del PRD: Pese haber costado 8 millones de pesos, el sistema computarizado de afiliación contratado por el PRD en Hidalgo a la empresa “Gane” presenta constantes fallas, lo que ha impedido el registro de un número indeterminado de simpatizantes. Ayer el módulo permaneció cerrado por más de 8 horas, a pesar de que había cerca de 80 personas del municipio de Francisco I Madero que querían registrarse. “este cerrado por una falla de causa mayor” atinó a decir una prepotente jovencita que se negó a identificarse, pero que se sabe es empleada de “Gane” y quién se hallaba en una oficina aledaña del Comité Directivo Estatal del PRD. Obviamente, al igual que otros “trabajadores” de Gane no hacían ninguna clase de labor, a pesar de3 que minuto a minuto llegaba más y más gente “cola” para afiliarse. Cabe señalar que este diario buscó a alguno de los representantes de la dirigencia estatal del PRD, pero pese a ser un día laboral, no había nadie. “Desde el mismo día en que se puso en operación, el módulo ha presentado fallas, por lo que la afiliación está prácticamente paralizada. Ayer martes igual estuvo cerrado” denunció Cesar Lemus Arias, presidente del Comité Ejecutivo del municipio de Pachuca del PRD. (Ricardo Montoya, página 03)

Uno más uno-Sospechan de consejo estatal del sol azteca: Ante la sospecha de diversas anomalías, el TEPJF, ordenó al PRD Hidalgo exigir a 204 de las 214 de sus consejeros entre ellos, el mismo Pedro Porras, el que justifiquen por escrito el porque faltaron a la sesión del Consejo Estatal convocada el pasado 9 de junio para designar una funcionaria partidista. Esto, ante la sospecha de que la emisión de la convocatoria estuvo amañada, ya que sólo 10 de ese órgano colegiado se presentaron a la sesión, la cual tuvo que ser suspendida por falta de corum. Tal y como obra en una cedula de notificación colocada en los estrados del comité ejecutivo estatal del PRD, la entrega de justificantes se debió concretar entre el 13 y 14 de agosto pasado. De no ser así, el TEPJF podría solicitar los registros de asistencia de pasadas sesiones, lo que podría provocar una reducción significativa de los integrantes del consejo estatal del PRD ya que muchos de los consejeros tienen hasta 3 faltas injustificadas a las sesiones, lo que es una causal para su CC como tal y lo establecen sus estatutos del PRD. Dicha resolución podría darse a conocer en los próximos días, informaron fuentes al interior del PRD. (Ricardo Montoya, página 04)

Reloj-PT y Convergencia, partidos parásitos: Tere Samperio: “En Hidalgo no le conviene aliarse con los partidos políticos integrantes del DIA: PT y Convergencia por ser unos parásitos; aseveró Teresa Samperio, integrante del secretariado estatal; postura que dejó clara ante el dirigente nacional, Jesús Ortega. Samperio explicó que con el objetivo de analizar las posibilidades que tiene el instituto político en el que milita de enfrenar la próxima elección constitucional de

Ayuntamientos se reunieron los integrantes del secretariado estatal y nacional, en la que salió a relucir la evaluación del pasado proceso electoral donde el PRD se alió con el PAN y los resultados fueron adversos. En la valoración realizada por ambas direcciones se plantearon 3 posibilidades para la próxima elección: enfrentarla de manera individual, en alianza con el PAN o bien con los partidos integrantes del DIA. En este sentido, Teresa Samperio indicó que conviene ir solos en la renovación de presidentes municipales, toda vez que ya quedó claro que la alianza con el PAN no es positiva; además que una unión con los partidos de izquierda no le conviene al PRD, por éstos unos vividores de la política. Contrario al punto de vista presentado por Pedro Porras; Teresa Samperio planteó los puntos negativos de la alianza con el PAN a Jesús Ortega, argumentó: de los 8 municipios que gobierna "ninguno se ganó"; asimismo, Xóchitl Gálvez no ganó, sino fue el hartazgo de la población aunado a que no obtuvo mayoría ni en su municipio de origen (Tepatepec). En la alianza con el PAN se perdió el apoyo del sector obrero, por ser uno de los más golpeados con la política económica de Felipe Calderón, entre ellos el SME y telefonistas. Detalló Samperio. (Verónica Ángeles, página 03)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Concluye TEEH impugnaciones: El Tribunal Electoral del estado sentenció una a una las 22 impugnaciones presentadas por la alianza Hidalgo nos Une, para ser declaradas como infundadas ante la falta de contundencia en la presentación de pruebas. De esta manera, se confirmó el anuncio que con semanas de anticipación había declarado a Criterio, el magistrado presidente Alejandro Habib Nicolás, quien había "desestimado algunas de las causales que la ley establece". Lo relevante de la larga sesión de lectura, que hizo del proyecto la magistrada Martha Martínez Guarneros, fue la anulación de 32 urnas, lo que significó que los números finales fueron movidos por unos 6 mil 800 votos. Los resultados finales en la elección para gobernador quedaron así: la alianza Unidos Contigo obtuvo un total de 438 mil con 94 votos; mientras que Hidalgo nos Une alcanzó 394 mil con 49 votos. Estas marcan una diferencia entre ambos contendientes de poco más de cinco puntos porcentuales. Cada uno de los hechos denunciados por la alianza que abanderó a Xóchitl Gálvez fue desestimado por la magistrada Martínez Guarneros. El evento realizado en la Plaza de Toros Vicente Segura, que reunió a más de 15 personas, no fue un acto adelantado de campaña, pues consideró que hubo un discurso enfocado meramente para los priistas que estaban allí reunidos, nunca hacia el exterior. En cuanto al maltrato que denunció Xóchitl Gálvez por la conductora Patricia del Villar, del programa Al día de Radio y Televisión de Hidalgo, consideró que en el video que pudo revisar se nota a la candidata emitiendo sus propuestas y no se observa que sea interrumpida. La especialista consideró que la promoción que anunciaron en una entrevista periodística dada por un líder religioso evangelista, no tuvo impacto porque el diario Milenio no circula en todo el estado. En cuanto a los testimonios existentes sobre los camiones que transportaban despensas del gobierno estatal y que fueron interceptados, no muestra que en algún momento alguna autoridad o partidista las iba a repartir. Además, los videos eran anónimos. (Jorge Martínez, página 10)

Crónica-Concluye proceso electoral con las últimas 16 resoluciones-Enrique Juárez, página 03)

Sol de Hidalgo-Confirma Tribunal triunfo de Unidos Contigo: Con la anulación de los votos recibidos en 32 casillas que modificaron el número de sufragios obtenidos por los candidatos, sin afectar el triunfo de Francisco Olvera Ruiz, candidato de la coalición Unidos Contigo (PRI-Panal-PVEM), los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolvieron los 16 juicios de inconformidad que presentó la alianza Hidalgo nos Une (PAN-PRD-Convergencia), resolución que, se espera, será impugnada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con lo anterior, en su sesión de ayer, los cuatro magistrados confirman la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría correspondiente a la elección de gobernador constitucional del Estado de Hidalgo a la coalición Unidos Contigo, por lo que Olvera Ruiz, en calidad de gobernador electo, deberá rendir la protesta constitucional y tomar posesión del referido cargo el primero de abril del próximo año. La magistrada Martha Martínez Guarneros presentó la ponencia de los 16 juicios de inconformidad acumulados, promovidos por Hidalgo nos Une para impugnar, entre otros puntos, los resultados consignados en las actas de cómputo distrital de la elección de gobernador en varios consejos distritales, así como los resultados consignados en el acta de cómputo estatal, la declaración de validez de la elección de gobernador constitucional y la entrega de la constancia de mayoría otorgada a Olvera Ruiz. NULIDAD, SÓLO EN 32 CASILLAS Aunque la coalición impugnante pretendía anular la votación de 630 casillas, sólo en 32 de ellas, explicó la magistrada, se advirtieron errores determinantes en el resultado de la elección recibida, lo que lleva a decretar la nulidad de los resultados de las mismas, pues, apuntó, no existieron incidentes que aclararan tales situaciones, así que sólo en esos 32 casos concedió la causal de nulidad invocada por Hidalgo nos Une. Las casillas anuladas son: En el Distrito 3-Tulancingo de Bravo: 262 contigua 1, 274 básica, 1129 básica, 1511 extraordinaria, 1528 básica y 1548 contigua 4; 4-Tula de Allende: 1317 contigua 2, 1449 contigua 1 y 1472 básica; 5-Tepeji del Río de Ocampo: 83 contigua 1, 86 básica, 1286 básica y 1292 básica; 6-Huichapan: 805 contigua 1; 7-Zimapán: 1669 básica; 12-Tizayuca: 1362 contigua 5 y 1629 contigua 2; 13-

Huejutla de Reyes: 167 básica, 176 básica, 1044 básica, 1048 básica y 1065 básica; 14-Actopan: 46 especial, 373 básica, 373 contigua 2 y 378 básica; 15-Molango de Escamilla: 663 contigua 1, 772 básica y 1256 básica, y 16-Ixmiquilpan: 105 básica, 324 básica y 588 básica.. Con esta sentencia del TEEH, Unidos Contigo recibió 438 mil 94 votos; Hidalgo nos Une, 394 mil 49; nulos, 39 mil 22, y una votación total de 871 mil 165. (redacción, Ojo Política)

Plaza Juárez-Tribunal Electoral, confirma: Olvera es gobernador: El Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, confirmó la victoria de Francisco Olvera Ruiz en los comicios del pasado 4 de julio para gobernador de la entidad, luego de analizar las impugnaciones realizadas por la coalición "Hidalgo nos Une", y anular los votos de 32 casillas por diversas irregularidades encontradas. Alejandro Habib Nicolás, Magistrado presidente del organismo precisó también que en relación con las otras inconformidades presentadas, como por ejemplo la de inequidad de medios de comunicación, participación de servidores públicos y una posible injerencia del gobernador el proceso electoral, detalló que, aún con las probanzas presentadas, no se pudo acreditar ninguna de ellas: "se declararon inoperantes esas inconformidades". De este modo, puntualizó, y luego de anular tres mil 400 sufragios de 32 casillas, finalmente la coalición Hidalgo nos Une obtuvo 394 mil 49 votos; en tanto que la coalición Unidos Contigo, 438 mil 94 votos, reafirmando así, la victoria del Francisco Olvera, quien habrá de tomar posesión del cargo de Gobernador Constitucional, el 1 de abril del 2011. Por todo lo anterior, el Magistrado Presidente del Tribunal del poder judicial del estado de Hidalgo, aclaró que ante los hechos, se estaría dando por concluidos los 22 juicios de inconformidad que se presentaron, tanto en elección de diputados como de gobernador: "Estaríamos dando por terminada la etapa informativa a nivel local", puntualizó, para destacar que que las coaliciones disponen de cuatro días a partir de que sean notificadas esta resoluciones, para impugnarlas ante el Tribunal Federal Electoral. El funcionario electoral destacó que en el historial del Tribunal del Estado, su par a nivel federal ha confirmado en la mayoría de los casos las resoluciones tomadas a nivel local, lo que es una muestra clara del proceder profesional con que se actúa en ese organismo. Detalló que el estudio y resoluciones se llevaron a cabo en tiempo y forma, incluso antes de que concluyera el plazo fijado por la ley, de tal modo que se puede considerar terminado en todos sentidos el proceso. (Isuki Castelli Olvera, página 05)

Uno más uno-Ratifica TEEH triunfo de Francisco Olvera-Linda Avalos Navarro, página 03)

Reloj-Confirma TRIEEH triunfo de Francisco Olvera: "Debido a que no existe nexo causal entre lo que se dice y lo que se acredita", es decir, entre los agravios comentados y las pruebas presentadas, el pleno de magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TRIEEH) desechó 16 impugnaciones presentadas por la alianza Hidalgo nos une relacionadas con la elección de gobernador. En sesión del pleno, magistrados electorales votaron por unanimidad el proyecto presentado por la magistrada Martha Martínez Guarneros, el cual desestimó las pruebas expuestas por la coalición opositora y confirmó la declaración de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría a Francisco Olvera Ruiz, por lo que el gobernador electo podrá tomar la correspondiente protesta de ley el próximo 1 de abril de 2011, tal y como lo estipula la Ley Electoral. Y es que la coalición opositora no aportó pruebas suficientes para acreditar los agravios vertidos: injerencia del gobernador actual en la elección, persecución de la candidata, tentativa de soborno a una supuesta familiar de la ex candidata Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, violación al principio de equidad, no exhaustividad en el informe de gastos de campaña, inequidad en los medios de comunicación, actos anticipados de campaña, intervención de funcionarios públicos. Además de que las pruebas aportadas para argumentar el uso del equipamiento urbano, no libertad en la emisión del sufragio, promoción con tintes religiosos, compra de votos, irregularidades en la impresión de las boletas electorales, parcialidad del organismo administrador electoral no acreditaron lo expuesto. (Verónica Ángeles, primera plana)

Independiente-Tribunal Estatal confirma triunfo unánime de Olvera: Por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) confirmaron ayer el triunfo electoral de José Francisco Olvera Ruiz y avalaron la entrega de constancia de mayoría que lo acredita como gobernador electo. En sesión de dos horas, los cuatro jueces del órgano colegiado anunciaron la nulidad de 6 mil 800 sufragios de la elección de gobernador que no alteraron significativamente la votación final y desecharon una a una todas las pruebas de la coalición "Hidalgo nos une". "Podríamos equivocarnos pero no de mala fe", declaró el magistrado Fabián Hernández García al fundamentar su voto a favor de dictamen. Ante dicha resolución, el representante de la coalición "Hidalgo no une", Ricardo Gómez Moreno, anunció que la próxima semana ingresarán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el recurso de revisión. Para

dar fallo, los magistrados revisaron 630 casillas y en la mayoría de ellas contaron voto por voto, lo cual fue calificado como una "labor titánica" por el magistrado Alejandro Habib Nicolás. El proyecto, que consta de 500 fojas, fue expuesto por la magistrada Martha Martínez Guarneros, dado que Habib Nicolás se excusó de elaborar el dictamen porque todos los recursos interpuestos contra la elección de gobernador se concentraron para elaborar una sola resolución al respecto. Como resultado de estas diligencias, el TEEH modificó los números del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para dejar la votación en los siguientes términos: "Hidalgo nos une", 394 mil 49 votos; "Unidos contigo", 438 mil 94 votos; votos nulos, 39 mil 22. La votación final válida fue de un total 871 mil 165. Anularon la votación en casillas de los distritos de Tulancingo, Tula de Allende, Tepeji, Huichapan, Tizayuca, Huejutla, Actopan, Molango e Ixmiquilpan, lo cual restó votos a ambas coaliciones y la diferencia se acortó a 44 mil 45 sufragios. Una a una, las impugnaciones fueron desechadas. La magistrada Martínez Guarneros desestimó las quejas de "Hidalgo nos une" que argumentaban: inequidad en medios de comunicación, sobre todo en el Sistema de Radio y Televisión; injerencia del gobernador Miguel Osorio durante el proceso electoral; así como la campaña de promoción del voto en blanco para favorecer a priistas; repartición de despensas del Programa Alimentario con tintes políticos; actos anticipados de campaña. El caso paradigmático fue cuando Martínez Guarneros abordó el caso donde se plantea la vista de la entonces candidata de la alianza "Hidalgo nos une", Xóchitl Gálvez, en el programa Hoy es el día, del Sistema de Radio y Televisión estatal. Cabe recordar que en dicha ocasión, la conductora del referido noticiero Patricia del Villar, se negó a entrevistar a la candidata, argumentando que le habían obligado a hacer algo que ella no quería, sin embargo, la magistrada no analizó dicha queja porque el video que le presentaron, dijo, no se veía. Respecto a la repartición de despensas del Programa Alimentario previo a los comicios, así como el asalto de la casa de logística de la coalición "Hidalgo no une", el mismo día de la jornada electoral, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPH), fue desechado al no comprobarse que sucedieron el día que especificaba el quejoso. (redacción, página 03)

PLANO ESTATAL

Criterio-Debatén respecto a justicia: Autoridades estatales y federales se reunieron ayer en el inicio del Foro sobre la Reforma Constitucional y el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en el cual participan diferentes sectores de la población para ser orientados y capacitados para los procesos que próximamente se llevarán a cabo en esta materia. El procurador general de Justicia del estado, José Alberto Rodríguez Calderón, dijo que con este encuentro se fortalecen los trabajos de preparación que se están realizando desde meses atrás en la entidad respecto a las reformas de justicia penal. Rodríguez Calderón dijo que los ajustes en el sistema de justicia penal son necesarios dado que la sociedad ha evolucionado y con ella, las exigencias en el rubro. "En los principios jurídicos penales de origen, establecidos en la Constitución de 1917, se visualizaba una justicia penal creada para una sociedad tradicional, esos principios dejaron de ser efectivos", comentó el funcionario. El procurador comentó que los foros estatales que durarán 15 días capacitarán a los participantes para adaptarse a los cambios estructurales que se publicaron desde el 18 de junio de 2008 en el Diario Oficial de la Federación. "El nuevo sistema tiene como principal característica de forma la oralidad, con este nuevo sistema se busca dar una respuesta efectiva a la sociedad consistente en el inaplazable mejoramiento y reestructuración de la justicia en México", explicó Rodríguez Calderón. Por su parte en su intervención, el presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, Valentín Echavarría Almanza, comentó que con este tipo de actividades se avanza en la modernización de instituciones encargadas de impartir justicia. Finalmente dijo que el nuevo sistema es un esquema integral que abarca diferentes áreas procesales con la participación de los congresos, procuradurías, tribunales, secretarías de seguridad pública y defensorías, "requiere el compromiso y corresponsabilidad de los tres poderes de gobierno", concluyó Echavarría Almanza. (Esmeralda Canales, página 05)

Criterio-Dan recursos para el nuevo sistema penal a la entidad: Hidalgo fue la segunda entidad que más recursos recibió de la federación para prepararse para la implementación del nuevo sistema de justicia penal, que será vigente en todo el país. Para hacer oficial la entrega de recurso, el gobernador firmó un convenio con el representante del consejo nacional para establecerlo. Con la firma del convenio de otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma penal en el estado, la federación entregó recursos por 35 millones de pesos a las autoridades hidalguenses, con el propósito de fortalecer las acciones de preparación, que en la entidad comenzaron desde hace dos años. El gobierno federal contempla un subsidio total para este objetivo, de 190 millones de pesos, los cuales se repartieron de acuerdo a la viabilidad de los proyectos que cada estado presentó en esta materia, siendo Baja California la entidad que más recursos logró. La cantidad destinada para la entidad representa 17.84 por ciento del total del presupuesto nacional. "Para tener acceso a dichos recursos y en base a los lineamientos por parte de la Secretaría de Gobernación, el gobierno del estado presentó tres proyectos integrales en materia de capacitación, infraestructura tecnológica y difusión", explicó Valentín Echavarría Almanza, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo. El magistrado explicó que en el área de capacitación, los recursos que se recibieron se invertirán en actividades destinadas a jueces, ministerios públicos,

defensores públicos agentes de seguridad y de investigación, así como para barras y colegios de abogados, universidades y población en general. Respecto a lo contemplado para infraestructura tecnológica, se equiparán los juzgados de juicio oral y áreas de procuración de justicia, Secretaría de Seguridad Pública y defensoría, con el fin de "estar a la vanguardia del nuevo sistema penal", dijo el magistrado. En difusión, se llevará a cabo una campaña intensa en medios de comunicación, donde se darán a conocer las virtudes del nuevo sistema de justicia a través de spots en radio, televisión, trípticos, desplegados, panorámicos, carteles, revistas y espectaculares, entre otros. El presidente del TSJ del estado dijo que la Comisión Interinstitucional que integró el gobierno estatal, con el fin de implementar el sistema, trabaja en éstos y otros proyectos alternos y en cumplimiento a los plazos legales impuestos en la reforma. La misma comisión, dijo, opera desde hace dos años cuando el gobierno federal público las reformas. "Fundamentalmente, con la convicción de que con la implementación de este nuevo sistema, la justicia en la entidad dará cumplimiento a cabalidad al mandato constitucional que nos impone: que sea pronta, completa e imparcial", concluyó el magistrado. (Esmeralda Canales, página 04)

Sol de Hidalgo-Olvera crea la Unidad de Información Pública de Transición: Pascual Cervantes Ojeda, originario de Guasave, Sinaloa, pero desde años atrás con residencia en el Distrito Federal, asumió funciones como responsable de la Unidad de Información Pública del Equipo de Transición del gobernador electo Francisco Olvera. Anteriormente se desempeñó en el área de Comunicación Social de Enrique Peña Nieto, en el Estado de México. Con 38 años en el servicio público, señaló que desde el sábado pasado ya radica en Pachuca y que su intención fundamental es ser útil en todas las acciones que emprenda Olvera Ruiz, difundíendolas con oportunidad, sin censura "respetuosamente, muy cercano a los medios". Acompañado por Antonio Meza, quien los últimos años ha colaborado con el hoy mandatario electo, Cervantes Ojeda anticipó que sería su principal colaborador, integrándose a su equipo de trabajo. Resaltó su experiencia y calidad profesional. Se llamó convencido priista, con militancia desde 40 años, y recordó, fino su humor y cabalmente vigente la memoria, que el doctor y profesor Ramón Osorio, director entonces de Acción Electoral en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor lo había afiliado. "El dirigente en el país del Revolucionario Institucional era un distinguido hidalguense: Alfonso Corona del Rosal". En esa calidad de militante ha fungido como secretario de Información y Propaganda del PRI en la capital de la República y, asimismo, delegado especial del CEN en su natal Sinaloa. En cuanto a otras responsabilidades, detalló: "En el Departamento del DF, con Octavio Sentíes, Comisión Federal de Electricidad, Arsenio Farell; Secretaría de Industria y Comercio, y más tarde Infonavit, José Campillo Sáinz; Secretaría de Gobernación, Jesús Reyes Heróles; Hacienda, David Ibarra Muñoz, ISSSTE, Alejandro Carrillo Castro, así como en el Registro Nacional de Electores y representante, 9 años, de Sinaloa, en el Distrito Federal". Apuntó que una de las grandes enseñanzas de su vida la obtuvo de Carrillo Castro: "Me dijo que si entendía bien lo que era ser humilde. Externé algunas definiciones, hasta que él, concreto, apuntó: 'tener los pies en la tierra'. Esposo, padre, abuelo, Cervantes Ojeda se determinó como un hombre feliz, que disfruta servir, 'porque tengo mucho que agradecerle a la vida'. 'Por eso quiero servir bien a mi jefe, Francisco Olvera'. Adelantó que hoy el gobernador electo iniciará la primera etapa de su recorrido por el estado, ajo el rubro de Encuentros por el Compromiso. "Estará, inicialmente, en Tizayuca, para proseguir a Huejutla, Ixmiquilpan, Tula y Tepeji, entre un total de 13 municipios a recorrer". Estas acciones proseguirán hasta enero próximo. (redacción, Ojo Política)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Policía de Pachuca se fusiona con la estatal: Geraldina: La presidenta municipal de Pachuca, Geraldina García Gordillo busca que la policía municipal regrese al mando de la Secretaría de Seguridad Pública del estado (SSPH) con la finalidad de que no aumenten los índices delictivos y de inseguridad en la capital del estado. "Nosotros tenemos una excelente coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del estado, hemos afinado los mecanismos de coordinación y seguramente en un corto plazo el esquema de coordinación se formalizará para que la comisión municipal regrese al mando de la policía estatal (...) yo considero que serán antes de que concluya este año", adelantó García Gordillo. Durante la inauguración del Foro para la Sensibilización para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, la titular del Ayuntamiento dijo que la estrategia de tener un solo mando policiaco en la capital es congruente con dos temas de actualidad que se tratan a nivel nacional: el Nuevo Sistema de Justicia y la unificación de las policías. "Además de ser una estrategia para mejorar en el tema de la seguridad, esta acción es totalmente congruente con el nuevo sistema de justicia penal y con la unificación de las policías a nivel nacional". Al respecto, el coordinador de la bancada del Partido Institucional Revolucionario en el ayuntamiento de Pachuca, Roberto Hernández Mares se pronunció a favor de la propuesta de García Gordillo, aunque recaló que aún no se ha presentado una iniciativa formal en la asamblea municipal. "Probablemente la fracción del PRI apoyará a la presidenta municipal en la decisión y en la propuesta que se presente siempre y cuando esté bien sustentado... hasta el momento no hay nada concreto, no hay nadie firme, ella nos ha pedido primeramente que nos enfoquemos a revisar el reglamento de tránsito y en eso estamos". Hernández Mares señaló que es importante mejorar las condiciones de vida de los elementos policiacos de todas las corporaciones, además de brindarles una constante capacitación, en busca de elementos más preparados. "Creo que mientras se capacite más a la policía, municipal, estatal o

federal, mientras más prestaciones les des en cuanto a asistencia social, servicios de salud, mientras mejores sueldos se les den, creo que tendremos mejores policías y mejor preparados, por consecuencia una mejor seguridad en el municipio". El funcionario municipal dijo que la posibilidad de que la policía municipal pase a manos de la SSPH, es una propuesta coherente con el tema de la unificación de los cuerpos de seguridad a nivel nacional. Por su parte, Alfredo Gerardo Ortega Appendini, coordinador de la fracción panista de la asamblea municipal advirtió que de realizarse el cambio de mando de la policía municipal, se estaría violando el artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el cual señala que "El Municipio Libre es una Institución con personalidad jurídico- política y territorio determinado, dotado de facultades para atender las necesidades de su núcleo de población, para lo cual manejará su patrimonio conforme a las leyes en la materia y elegirá directamente a sus autoridades", dijo el regidor panista.

Claves-Alcaldes seguros

- Tras al asesinato del alcalde de Santiago, Nuevo León, Edelmiro Cavazos Leal, la alcaldesa capitalina comentó que la figura del presidente municipal es vulnerable como la de cualquier otro cargo público.
- "Los presidentes municipales tienen la responsabilidad de dirigir los destinos de los municipios y una de las responsabilidades son los temas de seguridad pública, son responsabilidades que son inherentes al cargo".
- Geraldina García negó que vaya a aumentar su seguridad personal a causa de estos hechos y confió que la medida de regresar la responsabilidad de la seguridad a la policía estatal. (Jonathan Collazo, página 06)

PLANO NACIONAL

Milenio-Beltrones y Rojas dicen no a llamado presidencial: Los coordinadores del PRI en el Congreso, Manlio Fabio Beltrones y Francisco Rojas, así como el líder del PRD en la Cámara De Diputados, Alejandro Encinas, y el del PT en el Senado, Ricardo Monreal, rechazaron la invitación para acudir hoy a los Diálogos por la Seguridad al que los convocó, unas horas antes, el presidente Felipe Calderón. El jefe del Ejecutivo excluyó al Partido del Trabajo de la convocatoria, aunque desde la tribuna senatorial Ricardo Monreal adelantó que declinarían. Quienes confirmaron que sí asistirán son el coordinador del PRD en el Senado, Carlos Navarrete; por el Verde Ecologista, el senador Arturo Escobar y el diputado José Guerra, así como los líderes de Convergencia en ambas cámaras, Luis Maldonado y Pedro Jiménez. Ayer casi al mediodía comenzó a circular entre los coordinadores parlamentarios en el Senado la invitación del presidente Calderón a los diálogos, y les señala que el propósito de la convocatoria es consolidar una verdadera política de Estado a través de un diálogo franco, incluyente y constructivo "que nos lleve por encima de cualquier diferencia a una posición conjunta frente a un enemigo común". Refiere que se ha reunido con otros sectores, pero la política de Estado en el tema es impensable sin la participación y compromiso de los tres órdenes de gobierno y de todas las fuerzas políticas. "El diálogo con los grupos parlamentarios es fundamental en este ejercicio... Es hora de que todos cerremos filas en contra de este flagelo que atenta contra la vida, la tranquilidad y las libertades de los mexicanos. Con la certeza de que actuaremos de manera solidaria por el bien de la patria", establece la misiva circulada apenas ayer. Tras la difusión del texto, en el Senado se le preguntó a Beltrones si asistiría y respondió: "No. Yo sigo evaluando este tema, pero donde tengo un compromiso es en Querétaro". Reiteró que hace días se reunió con Calderón y le expuso que es necesario hacer un alto en el camino, reestructurar la vieja estrategia sobre seguridad pública y darle un objetivo principal. Por la tarde, Beltrones envió una carta a Calderón para disculparse por no acudir al encuentro, y en la que le comenta que recibió su invitación a las 12:35 horas de ayer y que no puede asistir a esta reunión debido a que hoy encabezará un acto al que convocó con mucha anticipación y al que asistirán académicos investigadores parlamentarios de México y del exterior. No obstante, le expresa al mandatario su deseo de que el encuentro con los coordinadores parlamentarios sea fructífero y que su gobierno encuentre la ruta para realizar los ajustes necesarios en la estrategia de combate al crimen organizado, indispensable para alcanzar los resultados que la sociedad mexicana espera. El senador le reitera a Calderón la coincidencia en la convicción que comparte al crimen organizado con toda la fuerza del estado, teniendo siempre como valor irrenunciable como respeto a los derechos humanos. En tanto, el senador petista Ricardo Monreal anticipó en tribuna que declinaría a la invitación y por la tarde emitió un comunicado, para notificar que no recibió invitación alguna. **Declinación "respetuosa"** Al mismo tiempo, en la Cámara de Diputados, el líder de la bancada priista, Francisco Rojas declinó "respetuosamente" a su participación en el referido diálogo, pero refrendó la disposición de su bancada a cumplir con la parte que le corresponde, sin regatear ningún esfuerzo, para recuperar la tranquilidad y la seguridad perdidas. Subrayó que los poderes Ejecutivo y Legislativo podrán

establecer un diálogo y formular propuestas efectivas sobre seguridad pública, una vez que el Congreso de la Unión conozca los resultados que en esa materia ofrezca el Informe Presidencial del 1 de septiembre. "Como hemos expresado públicamente, el respaldo del PRI a las acciones en beneficio de la seguridad pública y nuestro apoyo al combate a la delincuencia no tienen ninguna condición", puntualizó Rojas en un comunicado de prensa. Por separado, el perredista Alejandro Encinas confirmó también su rechazo a la invitación presidencial a los Diálogos por la Seguridad. "Reitero mi posición en la que expliqué mis razones para no asistir a ningún evento de este tipo, toda vez que lo hago en apego a la resolución del Décimo Congreso Nacional del PRD, en el que se determinó no reconocer al titular del Ejecutivo y mucho menos emprender ningún tipo de diálogo con él", precisó. No obstante, reafirmó su disposición y apertura a trabajar por la mejoría de las condiciones del país, no sólo en materia de seguridad pública, sino también en asuntos como el desarrollo social, el empleo, la salud y las políticas públicas para el bienestar de las familias mexicanas. Finalmente, el líder de los diputados federales de Convergencia, Pedro Jiménez, confirmó su asistencia al encuentro, con el fin de "proponer mejores estrategias" en materia de seguridad pública y combate a la delincuencia. (Angélica Mercado, página 18)

PLANO ONG'S Y PRIVADO

"No se generó información"

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio-Se Dice...

que en Tula no hay mucho para dónde moverse, pues comienza a manejarse la versión de que el actual secretario de Contraloría estatal, Fernando Moctezuma, es uno de los buenos para repetir como inquilino de la presidencia municipal de la ciudad de los Atlantes. Quienes lo conocen señalan que Moctezuma ha trabajado bien en su actual responsabilidad, y que acostumbra manejar un bajo perfil para no exponerse demasiado en materia política.

que en Mineral de la Reforma unos con más, y otros con menos méritos, buscan la alcaldía de ese municipio. Entre los nombres mencionados están María de Jesús García Reyes, Eduardo Islas Aldana, el coordinador regional de Planeación por Pachuca Raúl Camacho Baños, José Reyes Baños (actual tesorero municipal) y Alberto Escamilla, funcionario de la SEPH.

que seguramente con una amplia sonrisa estarán hoy por la mañana Francisco Olvera y Omar Fayad durante la rueda de prensa que ofrecerán para comentar sobre el fin de las impugnaciones legales en Hidalgo en torno al proceso a la gubernatura. Y es que con los últimos fallos del TEEH, Olvera Ruiz allanó todos los obstáculos legales posibles en la entidad, y Fayad podrá levantarle el brazo sin ningún problema.

que a un reconocido dentista se le vio entrando a uno de sus consultorios en la plaza Juárez, vistiendo un suéter y pantalón casual. Y es que ese es ahora el atuendo del doctor Gil Borja. Algunos se preguntan si es por la falta de un puesto en la UAEH, o la desilusión por perder el Distrito de Pachuca, lo que lo orilló a sacar muelas nuevamente.

que el encargado de la política interna del estado, Gerardo González Espínola, lejos de resolver los conflictos cada vez enreda más el trato con diferentes organizaciones. Primero alimentó con recursos a Antorcha Campesina, y al salirse éstos del control, ahora pretenden enfrentarlos con la UFIC; claro, otorgándoles a estos últimos más recursos. Menos mal que es operador político.

que los famosos diputados "juanitos", es decir aquellos que asumen su cargo y luego lo dejan a otras personas por previo acuerdo, podrían aparecer en cuanto entren en funciones la 61 Legislatura. En el caso del Panal hay una diputada plurinominal llamada Vianey Lozano Rodríguez, quien dejaría la curul a su suplente, Mario Vera García (casualmente hijo de la dirigente de la Sección XV del SNTE, Mirna García López). El otro caso sería el de Adrián López, quien dejaría el cargo a

Rogelio Marañón, también profesor afiliado al SNTE.

(redacción, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero....

Que el alcalde de El Arenal, **Adolfo Zúñiga**, está detrás de las acusaciones de los padres de familia que tienen a sus hijos en la primaria del pueblo, porque según la directora del plantel, **Argelia Contreras Vargas**, permitió a una maestra golpear a la sobrina del alcalde y ahora todo el municipio está contra ella. Dicen que amenazaron con cerrar hoy la carretera federal a Laredo, a la altura del municipio, hasta que la SEPH les haga caso.

Que ayer en la presentación del espectáculo Bicentenario, la titular de la SEPH le hizo pasar un momento bochornoso al secretario de Obras, **Cuauhtémoc Ochoa** -quien por cierto no dijo ni una sola palabra y se salió como alma que lleva el diablo-, cuando le echó la bolita sobre el tema de seguridad en la proyección que tendrá lugar en el pital del **David Ben Gurión**, pues inmediatamente se puso rojo y le dijo con una mirada fulminante que él no sabía de eso. Como nadie supo, **Menes Llaguno** salió al quite, aunque no dijo nada tampoco.

Que el actual dirigente del partido tricolor en el estado, **Omar Fayad**, anda de gira por algunos puntos del estado obsequiando chamarras y pañales. Aunque la población le acepta sus *regalos*, dicen que nadie les ha comentado el porqué de tanta amabilidad, pues hay quien asegura que busca asegurar la dirigencia del PRI por tres años más, pero hay otros que se van más lejos y dicen que es porque quiere otro cargo de elección popular; mejor que diga de una vez, hasta parece priista con tanto misterio.

Que el presidente municipal de Atotonilco de Tula se metió en un lío gordo. Dicen que el alcalde anda impidiendo la construcción de la Planta Tratadora de Aguas en el municipio que administra, porque según no quieren contratar a trabajadores del municipio. El alcalde ya amenazó con no dejar trabajar hasta que contraten a sus *cuates*, digo, a los pobladores. Haber quien se atreve a pararle su *fiestecita*.

Que quien ya anda medio asustado porque va a perder el control absoluto de sus pupilos en investigación policial es **Dick**, digo, **Sherlock**, digo, **Roberto Terán**, pues con las declaraciones que hizo la alcaldesa **Geraldina García** sobre que ya no habrá policía municipal, al *capi* ya lo han visto metiéndose al Portal del Empleo en Internet. Lo único bueno de todo este asunto, es que **Terán** ahora sí se libraré de los reporteros hostigadores.

(redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

"No se trata de politizar y que se piense que lo que se quiere es abarcar más; de lo que se trata es de atender una exigencia de todos los hidalguenses." **Damián Canales Mena**, secretario de Seguridad, sobre la fusión de las policías de Pachuca con la estatal, propuesta por Geraldina García.

"También es la profesionalización de los docentes y todo programa que fomente la salud y una adecuada alimentación." **Faustino Sagahón**, representante de la Sección XV del SNTE, sobre las guías para activación física que entregaron a maestros.

"Que haya un debate y que los órganos legislativos atiendan todas las voces y resuelvan, no por lo que sucedió en el DF, sino por lo que tiene que suceder aquí." **Raúl Arroyo**, titular de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, sobre el debate para las adopciones gay.

(redacción, página 03)

Uno más uno-Pachuquillas: Trabajadores del ayuntamiento de Tulancingo se manifestaron indignados y preocupados por los 250 despidos que ha hecho el presidente municipal en las últimas semanas. Destacaron que por recomendación de varios abogados, procederán a demandar en los próximos días al alcalde Jorge Márquez por esta situación que calificaron de injusta... (redacción, primera plana)

Independiente-El Socavón: Si el gobierno de Hidalgo no tiene capacidad para brindar protección a los 84 alcaldes en funciones... ¿qué nos esperamos los ciudadanos?... (redacción, primera plana)

Plaza Juárez-Retratos Hablados...

Radio y Televisión, enderezar el rumbo La resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, sobre la elección de gobernador del pasado 4 de julio, a través de la cual decidió avalar la victoria de Francisco Olvera Ruiz, habrá de marcar el inicio de la última apuesta que hará Xóchitl Gálvez ante la instancia federal. No hay, sin duda, sorpresa alguna en la determinación del organismo que preside Alejandro Habib, quien a su pesar tendrá que cargar con los señalamientos que lo califican como un priísta metido a magistrado. El hecho sustancial sin embargo, es que el equipo jurídico de la ex candidata, nada aportó para hacer realidad su demanda de que la elección fuera anulada, a lo que se agrega un poco escrupuloso diseño de la impugnación, ya de todos conocido, en que optó por copiar una que ya se había presentado pero en el estado de Sonora. Un tema que sin embargo deberá ser analizado, es la cuestionada parcialidad en los medios de comunicación, información es más exacto decir, pero específicamente en el Sistema de Radio y Televisión, donde, argumentan, la imagen de la nacida en Tepa simplemente fue borrada en temporada de campaña. La poca pericia para probar su dicho, dio al traste con esta demanda, pero sin duda debe llevar a una profunda reflexión en torno a lo que representan para la sociedad, dos canales de comunicación tan vitales como la radio y la televisión permisionadas, y la necesidad, absoluta, de rediseñar a fondo su actual estructura y esquema de trabajo. Mantener la tendencia de considerarlos "medios del gobierno", acabará por pulverizar totalmente la de por si frágil credibilidad que tienen entre la ciudadanía, que debe soportar las actitudes no sólo poco profesionales, sino hasta poco éticas, de conductores y conductoras que están ciertos son las "estrellas de la farándula", y el caso más patético es el de la productora "independiente", motivo de la más importante impugnación de "Hidalgo nos Une". Seguir con la tesis de que incluso cada uno de sus directores generales, salvo una honrosa excepción con Lourdes Parga, primero debe tener un perfil político para darle un uso político, que no informativo, que no cultural, llevará a la desaparición a un Sistema de información que a la fecha carece de un perfil claro, porque ni es cultural, ni tampoco comercial, sino todo lo contrario. Tampoco planteamos la idea de que se entregue a los que piensan que se es democrática si se ataca al gobierno en turno, y vendido si se critica con el pétalo de una rosa al iluminado en turno, sea hombre o mujer. Simplemente debe existir inteligencia, y la voluntad política para no insistir en que hacerle al occiso, es decir cerrar los ojos y desaparecer a quien ven como riesgo de sus planes muy personales, es la solución. Los excesos cometidos en cerrar la puerta con tres candados, como dice la canción, a la ahora ex candidata, apenas pudieron ser remediados de última hora, pero hicieron evidente un manejo primitivo de medios de información que, al final de cuentas, pertenecen a la ciudadanía, que no al gobierno. Mil gracias, hasta mañana. (Javier Peralta, página 05)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Rapé



Perspicaz

Milenio

el país del nunca jabaz
De Pinos y Espinados



Criterio



Plaza Juárez

